

Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

45411



LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

**ORDENANZA
(N° 9.801)**

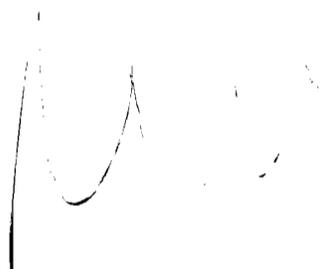
Artículo 1°.- Modifícase el Artículo 1° de la Ordenanza N° 9413/2015, el que quedará redactado de la siguiente manera: **“Artículo 1°.-** La Tarifa del Transporte Urbano de Pasajeros será actualizada por el D.E.M. de manera automática los meses de **marzo, junio, septiembre y diciembre** de cada año, respetando lo estipulado en el Estudio de Costos elaborado por el Ente de la Movilidad de Rosario”.

Art. 2°.- Modifícase el Artículo 2° de la Ordenanza N° 9413/2015, el que quedará redactado de la siguiente manera: **“Art. 2°.-** La adecuación tarifaria en ningún caso podrá superar la variación que, para el **trimestre** anterior a los meses citados en el Artículo 1°, establezca el Índice de Salarios elaborado mensualmente por el INDEC. **La adecuación trimestral entrará en vigencia a partir del segundo trimestre de 2018, aplicándose hasta marzo de 2018 la metodología de redeterminación originalmente prevista”.**

Art. 3°.- Adiciónese a partir del 1° de enero de 2018 la suma de \$0,50 (50 centavos de peso) al cuadro tarifario para el Transporte Urbano de Pasajeros aprobado por Decreto del Departamento Ejecutivo Municipal N° 2141/2017, con excepción del inc. e) (Franquicias Estudiantiles) el que se adecuará en la proporción establecida en la normativa vigente.

Art. 4°.- Comuníquese a la Intendencia, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 7 de Diciembre de 2017.-


ALEJO MOLINA
Secretario Gral. Parlamentario
Concejo Municipal Rosario




DANIELA LEON
Presidenta
Concejo Municipal Rosario

REF. EXPTE. NRO. 45415/2017-C

ORDENANZA NRO. 9.801

Fs. 02

Rosario, 13 de Diciembre de 2017

Cúmplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial Electrónico Municipal y dese
a la Dirección General de Gobierno.-


Ing. MÓNICA ALVARADO
Secretaria de Movilidad
Municipalidad de Rosario


Dra. MÓNICA FEIN
Intendente
Municipalidad de Rosario